

Boletín Oficial

FRANQUEO
CONCERTADO

DE LA PROVINCIA DE OVIEDO

ADVERTENCIAS:

Las leyes, órdenes y anuncios oficiales pasaran al Editor del BOLETIN por conducto del Sr. Gobernador de la provincia

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Precios de suscripción y tarifa de inserciones

Oviedo.	48 Ptas.	al año: 30 semestre y 20 trimestre.
Provincia.	60 «	« 35 « 25 «
Edictos y anuncios; línea o fracción.	2 Ptas.	
1a. Juzgados Municipales	1 «	
1d. Particulares. Sociedades y Financieros	3 «	

(Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio)

EL PAGO ES ADELANTADO

Se publica todos los días excepto los festivos

Las oficinas públicas que tengan derecho a servicio gratuito y las que paguen una suscripción podrán obtener otras a mitad de precio.

DIRECCION:

PALACIO DE LA DIPUTACION

Administración provincial

DISTRITO MINERO DE OVIEDO

En cumplimiento de lo que previene el art. 53 del Reglamento de la Minería se notifica a los individuos que se citan a continuación, dueños de los registros mineros que se relacionan, que habiéndose practicado la demarcación de los mismos, presenten en el Gobierno Civil de la provincia las cantidades que se detallan más un timbre móvil de 0'25 pesetas, que corresponden por derechos de superficie de las pertenencias demarcadas y para la expedición del título de concesión y en efecto las sumas que se indican por gastos de tramitación, advirtiéndose que de no verificarlo en el plazo de diez días, se propondrá al Excmo. Sr. Gobernador la cancelación de los respectivos expedientes.

Número del expediente; registro; mineral, hectáreas demarcadas; convejo; póliza para el título, pesetas; papel del Estado, derechos por pertenencias; gastos de tramitación en efectivo; interesado y vecindad es como sigue:

24.944. "Amalia", de hulla, de 33, en Quirós, 150'00, 33'00, 50'00, de Manuel Nieto Aurre; de Pola de Siero.

25.091. "Segunda Luis", espato fluor, de 28 en Caravia, 150'00, 42'00, 50'00, de Ricardo García Herrero; de Caravia.

25.338. "La Amistad", de turba, de 20, en Llanes, 150'00, 20'00, 50'00 de Victoriano Mier Sánchez; de Llanes.

25.528. "Demasia a Alicia", de hulla, de 4'0290, en Piloña, 150'00, 15'00, 50'00 de María Josefina Alba Rato; de Lieres-Siero.

25.540. "Santa Marina", de antracita, de 19, en Pravia, 150.00, 19'00

50'00 de Emilio Avello García; de Forcines-Pravia.

25.676. "Juanita", de manganeso, de 39, en Piloña, 150'00, 146'25, 50'00, de José Osoro Elorza; de San Salvador del Valle.

25.729. "Enrique", de hulla, de 30, en Piloña, 150'00, 30'00, 50'00, de María Josefina Alba Rato; de Lieres Siero.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL para conocimiento de los interesados por no residir en esta capital ni tener en ella apoderado.

Oviedo, 19 de agosto de 1947.— El Ingeniero Jefe, Luis de Beaumont. Rubricado.

SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Aguas terrestres.—Expropiaciones

ANUNCIO

Rectificada por la Alcaldía de Cabrales la relación de los propietarios de las fincas que en dicho término municipal han de ser expropiadas para la ejecución de las obras de un aprovechamiento de aguas del río Cares, en términos de Arenas de Cabrales, del Ayuntamiento de Cabrales (Oviedo), con destino a la producción de energía eléctrica, cuya concesión fué otorgada a la Sociedad Española de Carburos Metálicos, domiciliada en Barcelona, por O. M. de 16 de mayo de 1935 y otra de 12 de agosto de 1946, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente Ley de Expropiación de 10 de enero de 1879 y el 23 del Reglamento para su ejecución de 13 de junio del mismo año, he acordado disponer se publique la expresada relación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Oviedo, a fin de que los interesados puedan exponer, ante la Alcaldía de Cabrales dentro

del plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha del BOLETIN OFICIAL en que se inserte lo que estimen conveniente contra la expropiación de las fincas relacionadas, pero en modo alguno contra la utilidad de las obras del aprovechamiento de aguas de que se trata.

Oviedo, 3 de septiembre de 1947. El Ingeniero Director, I. Fontana.

RELACION rectificada por la Alcaldía de Cabrales de los propietarios interesados en la expropiación de fincas afectadas por las obras de ejecución de un aprovechamiento de aguas del río Cares, en términos de Arenas de Cabrales, del concejo de Cabrales (Oviedo), con destino a producción de energía eléctrica, concesión otorgada por Orden Ministerial de 16 de mayo de 1935 y otra de 12 de septiembre de 1946.

Número de orden, propietario, vecindad y clase de la finca, es como sigue:

- 1 Comunal de Tielve, rústica.
- 2 Joaquín Lebeña López, de Ovar; rústica.
- 3 Comunal de Tielve, rústica.
- 4 Felicidad Díaz, de Ovar; rústica.
- 5 Comunal de Tielve; rústica.
- 6 Manuel López, de Ovar; patio.
- 7 Emilio Moradiellos, de Ovar; cultivo y patio.
- 8 Comunal de Tielve, rústica.
- 9 Comunal de Arenas, de Cabrales, rústica.
- 10 Viuda de Herrero, de Cabrales; prado.
- 11 Teodoro Herrero, de Tielve; rústica.
- 12 Laura Campillo, de Tielve; rústica.
- 13 Comunal de Arenas, de Cabrales; rústica.
- 14 Joaquín Lebeña López, de Tielve; rústica.

15 Comunal de Arenas de Cabrales; rústica.

16 Deliciosa Alonso, de Arenas; rústica.

17 Comunal de Arenas de Cabrales; rústica.

18 Dionisia Villar, de Arenas; rústica.

19 José Díaz, de Arenas; rústica.

20 Fernando Sierra Coviella, de idem; idem.

21 José Angel Moradiellos de idem; idem.

22 Francisco Trespalacios, de idem, idem.

23 Francisco Siero Illar, de idem, idem.

24 Comunal de Arenas, idem.

25 Basilio Lobeto, de idem, idem.

26 Fructuoso Lobeto, de idem urbana.

27 Miguel Morán Villanueva, de idem, rústica.

28 Máxima Niembro, de idem idem.

29 Fernando Blanco, de idem idem.

30 Francisco Díaz, de idem, idem.

31 José Nava, de idem, idem.

32 Comunal de Arenas, idem

33 Antonio Cuesta, de idem, id.

34 Cándida García, de idem, id.

35 Felicidad Trespalacios de idem, idem.

36 Anselmo Casó, de idem, idem.

37 Manuel Ruiz, de idem, idem.

38 Eusebio Díaz, de idem, idem.

39 José Santos, de idem, idem.

Oviedo, 3 de septiembre de 1947. El Ingeniero Director, I. Fontana.

Administración de Justicia

JUZGADOS

DE POLA DE LAVIANA

EDICTO

Por el presente y por haberlo así acordado en resolución de esta fecha,

DIPUTACION PROVINCIAL

DIA 31 DE JULIO DE 1947

AÑO DE 1947

BALANCE DE OPERACIONES DE CONTABILIDAD VERIFICADAS HASTA LA EXPRESADA FECHA

INGRESOS	PRESUPUESTO autorizado PESETAS	OPERACIONES realizadas PESETAS	DIFERENCIAS	
			en más PESETAS	en menos PESETAS
PRESUPUESTO ORDINARIO				
1 Rentas	295.094,60	84.283,55	,	210.811,05
2 Bienes provinciales	60.000,00	26.157,03	,	33.842,97
3 Subvenciones y donativos	1.955.013,30	496.493,25	,	1.458.520,05
4 Legados y mandas	"	"	"	"
5 Eventuales y extraordinarios	408.679,02	1.248.562,98	839.883,96	"
6 Contribuciones especiales	"	"	"	"
7 Derechos y tasas	150.500,00	51.381,71	,	99.118,29
8 Arbitrios provinciales.	8.935.000,00	6.078.195,28	,	2.856.804,72
9 Impuestos y recursos cedidos por el Estado	80.000,00	"	,	80.000
10 Cesiones de recursos municipales	"	"	"	"
11 Recargos provinciales.	5.050.000,00	3.130.398,54	,	1.919.601,46
12 Traspaso de obras y servicios públicos	1.252.000,00	715.041,83	,	536.958,17
13 C. Tesorería	1.000.000,00	1.000.000,00	"	"
14 Recursos especiales	4.061.941,77	1.336.072,23	"	2.725.869,54
15 Multas	50.000,00	2.580,73	,	47.419,27
16 Mancomunidades interprovinciales	"	"	"	"
19 Resultas	3.035.823,07	2.327.310,17	,	708.512,90
Paro Obrero	893.578,59	893.578,59	"	"
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO				
"Resurgimiento de Valores"	7.758.155,26	4.174.672,70	,	3.583.482,56
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO				
"Caminos Vecinales"	1.427.394,76	1.427.394,76	"	"
VALORES FUERA DEL PRESUPUESTO				
Cuentas de Orden				
Reintegros	13.475,36	13.475,36	"	"
Fianzas y depósitos	11.059.458,40	11.059.458,40	"	"
	47.486.114,13	34.065.057,11	839.883,96	14.260.940,98
PAGOS				
PRESUPUESTO ORDINARIO				
1 Obligaciones generales.	1.250.331,14	997.423,10	,	252.908,04
2 Representación provincial	240.000,00	49.168,60	,	190.831,40
3 Vigilancia y seguridad.	"	"	"	"
4 Bienes provinciales	"	"	"	"
5 Gastos de recaudación	412.250,00	306.711,69	,	105.538,31
6 Personal y material	2.731.165,00	1.294.152,31	,	1.437.012,69
7 Salubridad e higiene	"	"	"	"
8 Beneficencia	9.082.019,88	4.344.732,30	,	4.737.287,58
9 Asistencia social	1.263.500,00	637.317,38	,	626.182,62
10 Instrucción pública	1.012.087,04	309.279,69	,	702.807,35
11 Obras públicas y edificios provinciales	4.644.339,41	1.289.692,61	,	3.354.646,80
12 Traspaso de obras y servicios públicos del Estado	1.252.000,00	580.136,84	,	671.863,16
13 Montes y pesca	92.800,00	54.527,79	,	38.272,21
14 Agricultura y ganadería	505.300,00	146.895,72	,	358.404,28
15 Crédito provincial	430.757,33	118.675,20	,	312.082,13
16 C. Tesorería	1.000.000,00	600.000,00	,	400.000
18 Imprevistos	50.000,00	41.556,09	,	28.443,91
19 Resultas	8.056.437,00	5.280.158,64	,	2.776.278,36
Paro Obrero	870.278,59	870.278,59	"	"
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO				
"Resurgimiento de Valores"	7.310.268,77	4.151.737,80	,	3.158.530,97
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO				
"Caminos Vecinales"	34.007,45	34.007,45	"	"
VALORES FUERA DEL PRESUPUESTO				
Cuentas de Orden				
Devoluciones	88.921,34	88.921,34	"	"
Fianzas y depósitos	5.610.438,54	5.610.438,54	"	"
	45.936.901,49	26.805.811,68	"	19.131.089,81
EXISTENCIA EN CAJA.				
		7.259.245,43		

Oviedo, 31 de Julio de 1947.—El Interventor, José Marino F. Sierra.

Aprobado en Sesión de 9 de septiembre de 1947.

CONFORME.—P. A. de la C. P.

El Presidente Ordenador de Pagos,
Ignacio ChacónEl Secretario,
Manuel Blanco

dictada en el sumario que se instruye, por este Juzgado, bajo el número 147 de este año, sobre hurto de bicicletas, por el presente se ofrecen la acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, al individuo cuyo nombre y demás circunstancias personales se ignoran, el cual compró al procesado Benito Lagar García, el día 23 del pasado mes de julio en el Garage Laguna de Oviedo, una bicicleta marca Ciclos Rápida, en la suma de 200 pesetas, y cuya bicicleta le fué recogida por la fuerza pública.

Dado en Pola de Laviana, a dos de septiembre de mil novecientos cuarenta y siete.—El Juez de Instrucción accidental.—El Secretario, *Francisco P. Rodríguez.*

Administración municipal

AYUNTAMIENTOS

DE GIJÓN

ANUNCIO-OFICIAL

Habiéndose extraviado por su propietario don Francisco Hevia González, la Carta de Pago número 511 del año 1945, acreditativa de haber ingresado en este Ayuntamiento el importe total de los derechos de construcción de una casa en la calle de Cuenca, número 2, de esta villa, se hace público para general conocimiento y a todos los efectos legales caso de que no aparezca dicho documento.

Consistoriales de Gijón, a 2 de septiembre de 1947.—El Alcalde, Mario de la Torre.

DE MIERES

Para conocimiento de los propietarios de las fincas urbanas expropiadas por este Ilmo. Ayuntamiento para la realización de parte de los proyectos de Mejora Interior de la villa de Mieres (zona de la Vega de Abajo), y de reforma y ampliación de la Vega de Abajo, números uno al once, ambos inclusive, y el número cuatro bis, se hace público que el día 25 de los corrientes, a la once horas, tendrá lugar sobre el terreno, con las formalidades reglamentarias, el acto de toma de posesión por este Ilustrísimo Ayuntamiento de las referidas fincas urbanas, cuyo pago ya ha sido verificado, constituyendo al efecto su importe en la Caja de Depósitos, Sucursal de Oviedo.

Mieres, 6 de septiembre de 1947.—El Alcalde.